

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11041 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 22/2010 habiéndose dictado en fecha 11 de marzo de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Pasilfe SL con CIF. B-46822102, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal doña Lorena Torrenti Fernandez con NIF numero 22.573.407-B Abogado con despacho profesional en Valencia, calle Burriana, n.º 40-5.º-9.ª expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 11 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100019356-1